



DECRETO N° 3439
TEMUCO, 31 JUL 2026

VISTOS:

Rentas municipales.

la Feria Pinto y sus modificaciones.

2010, que transfiere el puesto 223 del bandejon 1 Feria Pinto a Luis Vivallo Bustamante.

que asigna el puesto K7 a la Sra. Verónica Villablanca Sandoval.

Constitucional de Municipalidades.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica

CONSIDERANDO:

1.-Que, se hace necesario efectuar un reordenamiento y regularización del bandejon N° 1 y 3 Feria Pinto, para actualizar la base de datos y proceder según el Reglamento N° 003 por el cual se rige la Feria Pinto.

2.-Constancia del Administrador de Feria Pinto.

DECRETO:

1.-Cadúquese y descárguense 4 giros de deudas asociados a permisos de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, correspondiente a los asignatarios del bandejon 1 y 3 Feria Pinto por los motivos que se indican a continuación:

N°	RUT	NOMBRE	GIRO	ROL	MONTO	MOTIVO	CONCEPTO
1	Ley 19.628	LUIS VIVALLO BUSTAMANTE	9166542	381-166	126.116	FALLECIMIENTO	PUESTO 223 BANDEJON 1
2		LUIS VIVALLO BUSTAMANTE	9166543	381-782	17.912	FALLECIMIENTO	PUESTO 223 BANDEJON 1
3		VERONICA VILLABLANCA SANDOVAL	9154774	383-732	123.840	INACTIVIDAD ECONOMICA	PUESTO K7 BANDEJON 3
4		VERONICA VILLABLANCA SANDOVAL	9167633	383-732	126.646	INACTIVIDAD ECONOMICA	PUESTO K7 BANDEJON 3
TOTAL GRAL.					394.514		

2.-El Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas, en conjunto con Tesorería Municipal procederán a eliminar y a descargar los 4 giros de deudas asociadas a los contribuyentes anteriormente mencionados, para que el rol de cargos de Feria Pinto, se encuentre actualizado.

3.-A los inspectores municipales de Feria Pinto, pertenecientes a la Dirección Desarrollo Comunitario, les corresponderá fiscalizar las medidas tomadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MTM/JB/MAZ/REN/600
DISTRIBUCION

- Jurídico
- Rentas y Patentes
- Tesorería Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



3336534